

LA ESTORIA DEL FECHO DE LOS GODOS:
AVATARES CUATROCENTISTAS
DE UNA SUPUESTA TRADUCCIÓN*

COVADONGA VALDALISO CASANOVA
CHSC – Universidade de Coimbra

Bajo la signatura ms. 9559 se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid un códice datado en la segunda mitad del siglo xv. El ejemplar consta de 229 folios, la mayor parte de los cuales contienen un texto escrito a dos columnas, con iniciales en blanco y títulos en rojo. En su primera hoja puede leerse esta breve descripción:

Esta crónica es la del Arzobispo D. Rodrigo traducida en / romance por el obispo de Burgos D. Gonzalo de Hinojosa como / consta deste códice fol. 171b^o y continuada por el mismo hasta / la muerte de D. Juan 2^o. / Esta traducción es diferente de otras que tiene esta biblioteca, y la / continuación tiene varias notas de Zurita.

Se remite así a una anotación que figura en el margen del citado folio, junto al inicio del capítulo CCXLII: «desde aqui enpieza el obispo de Burgos Don Gonçalo de la Hinojosa su historia continuando a la que traduxo del Arçobispo Don Rodrigo del latin»¹. Las dos últimas hojas, de letra diferente y a línea

* Este trabajo se ha realizado en el ámbito del proyecto «Fundamentos ideológicos del poder en el ámbito de la literatura tardoantigua y medieval» (VA080B11-1), financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y dirigido por la Dra. Patricia Varona Codeso.

1. La descripción que aparece en la primera hoja debió ser obra de un catalogador de la Biblioteca Nacional, y tiene letra del siglo xviii o xix; la anotación al margen del folio 171v. es de una mano más antigua, como también lo es el texto de la tercera hoja: «Cronica de / España / Que recopiló / Don Gonzalo de / hinoxosa Obis/po de Burgos / en el año de / MCDLJU».

tirada, reproducen una copia del «Vasallaje de Don Fadrique de Aragón, Conde de Luna, y pleito y homenaje hecho al Rey Don Juan de Castilla».

El códice fue utilizado por Jerónimo Zurita para la redacción de los *Anales de la Corona de Aragón*, y por ello es probable que, tal y como se indica en el texto citado, se deban al historiador parte de las anotaciones que figuran en los márgenes. En sus escritos Zurita se refiere a él denominándolo «abreviación de las historias de Castilla que se hizo en tiempo del Rey Don Juan el Segundo»², o simplemente «Compendio»³. Sin embargo, en el siglo XIX el texto fue publicado bajo el nombre de *Crónica de España del Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada*, precedido por una «Advertencia» en la que se indica lo siguiente:

La Crónica que hoy publicamos es hasta cierto punto traducción de la del citado Arzobispo, hecha por el Obispo de Burgos D. Gonzalo de Hinojosa, si no nos engaña la afirmación del manuscrito y la aquiescencia de Zurita que dejó en sus márgenes muchas notas autógrafas.

Que la crónica no es una simple traducción, aunque en muchos puntos lo sea literal, lo prueban numerosos pasajes en que se cita la autoridad de D. Lucas de Tuy, la del Arzobispo D. Jordán, y hasta se contraponen autoridades á autoridades y se elige el criterio de la de Jiménez de Rada. El traductor pues, era más bien compilador, y hasta cierto punto, crítico. En el cap. CCXXXIV termina la narración del Arzobispo con el casamiento del rey D. Fernando con la nieta de S. Luis, y desde el capítulo siguiente, según nota marginal, empezó á contar D. Gonzalo de Hinojosa; mas como el ms. termina con el año 1454, preciso es suponer que desde 1407, fecha de la muerte del Prelado de Burgos hasta aquélla, otro escritor continuó la narración de los sucesos.

Ha de entenderse que ese 1407 como año de la muerte de Gonzalo de Hinojosa es una errata, pues a continuación se dice que don Gonzalo murió en 1327⁴, y se

2. ZURITA 1683: 7.
3. *Ibid.*, p. 8. También citado como «Compendio de las crónicas de Castilla ordenado en tiempos de Don Juan el II» en LLAGUNO AMÍROLA (1779), y como tal se mantendría en la reedición de esta obra dentro de la Biblioteca de Autores Españoles (Madrid, M. Rivadeneyra, 1875), y en la reimpresión de la última (Madrid, Atlas, 1953).
4. «Fué D. Gonzalo de Hinojosa Obispo de aquella iglesia desde 1313 hasta 15 de Mayo de 1327, dia de su muerte. Escribió *Abreviación de todas las historias de todos los reyes cristianos hasta su tiempo*, según afirma Zurita en el Prólogo á las Enmiendas y advertencias á las Crónicas de los Reyes D. Pedro y D. Enrique V [*sic*], sin duda, dice Florez, por haberla visto, pues “nosotros

remite a todo aquel que «desea más noticias de este Prelado y de sus escritos» a un artículo de Cesáreo Fernández Duro (1887: 438-443).

El título de la edición, las citadas notas en los márgenes de Zurita, y la referencia que se hace a ellas en la «Advertencia», han llevado a pensar que fue el historiador aragonés quien atribuyó la autoría del texto, respectivamente, a Rodrigo Jiménez de Rada, como redactor del original latino, y Gonzalo de Hinojosa, como traductor y continuador. Ramón Menéndez Pidal (1898: 94-95) mostró su desacuerdo con esta idea:

No hay motivo ninguno para respetar así la disparatada afirmación que se hace en la portada del códice Dd-179 [BNE ms. 9559], aunque el editor invoca en apoyo de ella “la aquiescencia de Zurita, que dejó en el manuscrito muchas notas autógrafas”. La que habla del Obispo de Burgos no es de letra de Zurita, y éste, que, en efecto, disfrutó y anotó el códice, y lo cita á menudo en sus Enmiendas y advertencias a las Crónicas de Ayala, nunca lo menciona sino como anónimo, y cuando habla de la abreviación de las historias hasta Alfonso XI, hecha por D. Gonzalo de Hinojosa, alude a la obra latina del Obispo, de cuyo manuscrito escurialense se sirvió el mismo Zurita, según afirman Bayer y Ríos. [...] Quédesse, pues, como anónima esta obra. Zurita la llama simplemente *Compendio ó Abreviación* de las historias de Castilla que se ordenó en tiempo del rey D. Juan el Segundo. Mas preciso que este nombre parece el de *Cuarta Crónica general*, ya que es evidentemente posterior á la Tercera publicada por Ocampo.

De este modo apareció una nueva designación para el manuscrito: *Cuarta Crónica General*⁵. Pero no fue la última: *Crónica General hasta 1454, Toledano continuado hasta 1455, Estoria amplia refundida hasta 1455* y, de manera más genérica,

quedamos con el dolor de no tenerla hoy conocida.”». «Crónica de España del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada. Tradújola en castellano y la continuó hasta su tiempo don Gonzalo de la Hinojosa, obispo de Burgos, y después un anónimo hasta el año de 1454», *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomos CV y CVI, Madrid, Imprenta de José Perales y Martínez, 1893. La «Advertencia» en las pp. vi y vii. Jerónimo Zurita tuvo acceso, de hecho, a la crónica de Hinojosa, y en concreto al ejemplar del siglo xiv hoy conservado en la biblioteca de El Escorial. Véase DOMINGO MALVADI 2010: 53 y 68. En el mismo estudio —p. 123— se documenta la posesión del BNE ms. 9559 por parte de Zurita.

5. MENÉNDEZ PIDAL (1898: 93): «Pudiéramos también llamarla *Traducción ampliada del Toledano*, sin embargo, la traducción no es fiel, y la parte añadida á la historia del Arzobispo es mucha, pues llega hasta el fin del reinado de D. Juan II y traslación de sus restos en 1455, al año siguiente de su muerte». *Cuarta Crónica General* es también el nombre que utiliza AMADOR DE LOS RÍOS (1907: 357 y 358).

Estoria del fecho de los godos, son algunos de los nombres que ha recibido el códice a lo largo de la última centuria.

Gracias a los trabajos llevados a cabo por varios especialistas, entre los que destacan Diego Catalán, M.^a del Mar Bustos y Manuel Hijano Villegas⁶, hoy sabemos que el BNE ms. 9559 pertenece a una familia de códices que combinan el texto de un ejemplar perdido de una «Crónica general»⁷ con el llamado *Toledano romanizado*, una traducción cuatrocentista de *De rebus Hispaniae*; y que a partir de la conquista de Córdoba (1242) dan continuidad al relato con el llamado «Seguimiento del Toledano», que enlaza la *Historia hasta 1288 dialogada*, la *Crónica de Alfonso XI* completada con los últimos versos del *Poema de Alfonso XI* prosificado, y unos perdidos *Anales antiguos sevillanos* que abarcan los años 1350 a 1407, es decir, los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I, Enrique III, y el primer año del reinado de Juan II. Dentro de dicha familia, hoy conocida como *Estoria del fecho de los godos*, y de la que se conservan un total de trece testimonios⁸, Diego Catalán estableció una división que presuponía la existencia de dos subfamilias, diferentes en el tratamiento dado a las dos fuentes principales, pero iguales en el «Seguimiento», a las que denominó *Estoria breve* y *Estoria amplia*. El BNE ms. 9559 pertenecería a la segunda subfamilia; aunque en realidad debería considerarse una refundición. Paradójicamente, por tratarse del único manuscrito editado, ha acabado, en buena medida, imponiéndose al resto; e incluso, en ocasiones, bautizando al conjunto⁹.

Entre los trece manuscritos de la *Estoria del fecho de los godos* conservados hay dos, el ejemplar de la Biblioteca Nacional ms. 9563 y el volumen que se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Sevilla bajo la signatura 331-143, que presentan ciertos rasgos en común con el BNE ms. 9559. Para simplificar, a partir de ahora nos referiremos a ellos como **B**, **C** y **D** respectivamente, que son las designaciones

6. CATALÁN 1966 y 1992; MAR BUSTOS 2002; HIJANO VILLEGAS 2000 y 2008. Véase también SÁNCHEZ ALONSO 1925.
7. La «crónica general» sería *L, testimonio perdido de la llamada *Versión enmendada después de 1274 de la Estoria de España*. Véase FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ 2000: 219-260. Las fuentes de la *Estoria del fecho de los godos* en HIJANO VILLEGAS 2000: 34-36 y 2008: 211-212 y 221-224.
8. La descripción de los testimonios y el *stemma* en HIJANO VILLEGAS 2008.
9. Así lo explicaba CATALÁN 1992: «La *Estoria del fecho de los godos* es conocida por el nombre de *Toledano continuado hasta 1454* o (más propiamente) *hasta 1455*, título que, en realidad, sólo corresponde a un manuscrito adicionado y no a la generalidad de ellos; o con el de *Cuarta crónica general* (esta Crónica suele utilizarse en su edición de 1893, que reproduce con algunos errores importantes el manuscrito adicionado). Para mayores confusiones, se vacila entre reservar el nombre de *Cuarta crónica* para el tipo que aquí llamamos *Estoria amplia*, o aplicarlo también a la *Estoria breve del fecho de los godos*; esta última versión es, a veces, confundida con la *Versión interpolada*».

que suelen asignárseles¹⁰. En los tres casos se trata de códices cuatrocentistas, en papel, de confección cuidada, pero no lujosa. Mientras **C** y **D** pueden considerarse “completos”, pues comienzan con la traducción del «Prólogo» de *De rebus Hispaniae*¹¹ y finalizan en 1430 —el primero— y 1455 —el segundo—, **B** es acéfalo. Aunque termina, al igual que **C**, en el año 1430, comienza a mitad del capítulo dedicado a las muertes del conde Fernán González y su hijo¹². Este carácter fragmentario de **B** hace que no sea posible cotejar con él los contenidos de los casi cien primeros capítulos de los otros dos códices; y, por ello, para lo que en la *Estoria del fecho de los godos* supone el grueso de la obra, es decir, los capítulos que llegan hasta el final del *Toledano*, nos limitaremos a comparar, muy brevemente, **C** y **D**.

Ambos códices, como se ha indicado, parten del «Prólogo»; a continuación introducen los capítulos relativos a la población de España del *Toledano romanizado*; y a partir de ahí combinan el texto de la perdida «Crónica general» con el ya citado *Toledano*, para finalizar en donde lo hace el segundo. En los dos casos el texto se divide en dos partes, separadas por una frase: «Aquí se acaba la estoria de los / godos e comienza la otra parte / deste libro q es llamado estoria de / los Reyes de castilla despues del / destruymiº de españa e del Rey Rodri/go. E Dize luego de don pelayo q fue el primo Rey»¹³. A diferencia de otros códices de la

10. El códice **C** ha sido identificado recientemente. Véase CATALÁN-JEREZ 2005: 646, n. 26.

11. Así, tanto en **D** —que consultamos a partir de la edición de 1893— como en **C** —para el que utilizamos la edición digital disponible tanto en URL: <<http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=451973>> como en URL: <<http://fondosdigitales.us.es/>>— el texto comienza con el «Prologo e capitulo primero. De lo que embio a dezir el arçobispo de Toledo don Rodrigo al Rey don fernando».

12. El capítulo se corresponde con el XCI de **C** (folios cx verso y cxi verso) y con el XC de la edición de **D**. En los dos primeros folios de **B** se transcribe una tabla de capítulos sin numerar, que comienza con «De como Burdino fue fecho papa por el enperador Gelasio e por los cardenales». Así, 67 capítulos de este índice no aparecen en el texto.

13. Transcribimos a partir de **C** (fol. LXXVII verso, col. a), que en el índice (fol. 5v.) añade a este texto «E se acaba la estoria de los godos: e primera parte». En la edición de **D** el texto es prácticamente igual: «Aquí se acaba la estoria de los godos e comienza la quarta parte deste libro, que es llamado Estoria de los reyes de Castilla, despues del destruymiento de España, e del rey Rodrigo, e dize luego de don Pelayo que fue el primero rey» (*Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo CV, p. 210). Evitamos remitir a la numeración de los capítulos pues es diferente tanto entre **C** y **D**, como entre éste último y la edición de 1893. Así, la primera parte consta de 192 capítulos en la edición del Marqués de la Fuensanta de **D**, mientras **C** cuenta 191 por no incluir el breve capítulo CLXXV, «De la muerte del rey Egica». La segunda parte contiene 261 capítulos en **D**, 254 en la edición y 256 en **C**, porque el último salta del capítulo LXXIII al LXXV, tal y como se indica en el índice (véase **C** fol. 6v y fol. ciiii verso), y porque la edición incluye en el CCII (CCIII en **C**) el relato de la batalla de las Navas de Tolosa, que **C** individualiza en un capítulo (CCIII).

misma subfamilia —la de la *Estoria amplia*—, que reproducen el esquema de combinación de fuentes que acaba de sintetizarse, **C** y **D** interpolan al principio de la historia goda un fragmento procedente de una fuente desconocida, y copian en los diez capítulos siguientes el *Toledano romanizado*, en lugar de —como hacen los otros manuscritos— la «Crónica general» (Hijano Villegas 2008: 218). Ello establece una clara relación entre ambos, y hace que en el *stemma* se sitúen en la misma rama¹⁴.

En líneas generales, y hasta donde pueden compararse, **B** y **C** son también muy similares, pues además de compartir con los otros testimonios de la *Efg* el texto que une a las dos subfamilias —el llamado «Seguimiento del Toledano»—, prolongan el relato hasta el año 1430 con la llamada «Adición de Moguer»¹⁵. Por haberse perdido los primeros capítulos de **B**, no se puede saber si su texto coincidía con el de **C** y **D** en el fragmento que ambos comparten, pero es bastante probable que así fuese. De hecho, y del mismo modo que puede afirmarse que **C** y **D** no se copiaban entre sí, podría aventurarse que ambos copiaron un ejemplar no fragmentado de **B**¹⁶. En el caso de **C** es difícil probarlo; pero existe en **D** una laguna entre los folios cii y ciii que fue completada posteriormente por otra mano, y que coincide exactamente con el folio 9 de **B**, que casualmente aparece mal encuadernado. Todo ello indica que **D** estaba copiando **B** en un momento en el que el folio 9 se había extraviado, por lo que el copista dejó el espacio en blanco que calculaba ocuparía el texto correspondiente. Posteriormente, **B** recuperó ese folio pero se encuadernó mal, al revés; y **D** permaneció con la laguna

14. Aunque también son muchas las diferencias que los separan. En la descripción de **C**, firmada por Carmen Álvarez Márquez, se incluye una comparación con **D**, si bien basada en la edición del Marqués de la Fuensanta, y no en el original conservado en la Biblioteca Nacional: «Los textos son en ambos manuscritos similares, pero con variantes: faltan capítulos, se fusionan o amplían otros, varían las fechas, y desde el capítulo 22 ó 23 de la segunda parte, según sea el ejemplar de Sevilla o el de Madrid, las diferencias se hacen más notorias». La catalogación de **C** disponible en World Wide Web [03.03.2013], URL: <http://www.expobus.us.es/tannhauser/ftp/file/procedencias/2012_Sala4_07Comentarios_065.pdf>.

15. Catalán había documentado la «Adición» solamente en **B** hasta descubrir **C** (CATALÁN-JEREZ 2005: 646, n. 26); pero la adición también aparece en **A**, testimonio que pertenece a la subfamilia denominada *Estoria breve*. Sobre **A** véanse HIJANO VILLEGAS 2008: 218-220 y MOYA 2010: 185-200.

16. En el códice **B** se observan varias manos, pero a partir del folio 119 la letra parece corresponderse con la de la tabla inicial de capítulos. Ello lleva a aventurar la hipótesis de que el compilador último de **B**, partiendo de una copia de la *Efg* incompleta, o de un borrador de la versión original de la obra, habría añadido la narración de los reinados de Alfonso XI, Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, y la «Adición de Moguer», dando lugar a un original que después sería copiado por **C** y refundido por **D**.

hasta que fue completado por una mano diferente, tomando como modelo este mismo códice **B**, u otro con un texto idéntico¹⁷. De cualquier manera, **D** es una refundición que copia un texto¹⁸, similar al de **C**, y probablemente aún más similar al original de **B**¹⁹, en el que interpola otros de origen desconocido²⁰; y que, tradicional y erróneamente, se ha identificado con una traducción de la obra de Rodrigo Jiménez de Rada, ampliada hasta 1454.

La atribución al arzobispo de la autoría del texto no es exclusiva de **D**. Una nota, con letra del siglo XVIII, al inicio del códice **C** reza lo siguiente:

Este Libro de la Hist^a de los Reyes de España escrito / por el Arzob^o de Toledo D. Rodrigo Ximenez y adiccionado / desde que acauo su Historia con la Conq de Cordoua / fue del Marq de Tarifa, / Quien tubo otro escrito de la propia Letra q se halla / en la Biblioteca de la Cartuxa de Seuilla. [...] El Presente sigue la vida de 6 Reyes, D. Alf el ultimo D. Pedro, / D. Henrique 2^o: D. Juan el 1^o: D. Henrique 3 y D. Juan el / 2^o hasta el año 1430, en que se acaua, y siempre q habla dize este año por el de 1430: de q se deduze fue en el q se escriuio / Y en el vivia su author.

Se habla aquí, como puede verse, de un mismo copista para dos manuscritos; de un antiguo propietario, el Marqués de Tarifa; y de una posible fecha de redacción, 1430²¹. Probablemente ha sido por tomar como punto de partida esta

17. En **B** el folio está encuadernado al revés, con el verso por el frente. En **D** la mano que rellena la laguna utiliza una tinta diferente y su letra es muy distinta y bastante descuidada. En este fragmento los títulos de los capítulos no aparecen en rojo, pero sí se respeta el espacio dejado en blanco para las capitales. Cuando acaba de copiar, la mano que completa tacha el espacio que sobra.
18. HIJANO VILLEGAS 2008: 218 presupone la existencia de un ejemplar perdido (***D**) sobre el que se realizaría la refundición **D**.
19. Curiosamente, la letra de **B** a partir del folio 119 es prácticamente idéntica a la de **D**.
20. El más relevante es el relato del reinado de Pedro I de Castilla que sustituye al que aparece en los otros manuscritos, pero también merece destacarse la narración del reinado de Juan II, que sustituye a la «Adición de Moguer». Ninguno de estos dos relatos se encuentra en otros manuscritos, pues la llamada *Refundición del Sumario del Despensero de la reina doña Leonor de Aragón*, que también los reproduce, probablemente copiaba en estos fragmentos el códice BNE ms. 9559.
21. El «otro escrito de la propia Letra» acababa, siempre según el autor de la nota, «en la Vida del Rey Dn / Ferndo el 4^o era 1348». Si ese otro volumen reproducía un texto de la familia de la *Efg*, se trataría de un testimonio que se detenía en el llamado «Arreglo del compilador», esto es, el fragmento colocado entre la *Historia dialogada* y el resumen del reinado de Alfonso XI que tomaba como base la crónica de este rey (HIJANO VILLEGAS 2000: 35). Ninguno de los códices conservados se detiene en este punto. De los libros que aparecen en el inventario de la biblioteca del Marqués de Tarifa, publicado en ÁLVAREZ VÁZQUEZ 1986: 1-40, apenas dos entradas

nota, y como referencia la edición decimonónica de **D**, por lo que el códice se ha catalogado como *Crónica de España por el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Jiménez de Rada, traducida al castellano y continuada por Don Gonzalo de la Hinojosa, Obispo de Burgos, y después por un anónimo hasta 1430*²². Con todo, es la mano del siglo XVIII la que concede la autoría original de la obra al arzobispo don Rodrigo; y lo hace también en el folio 172v, al separar los capítulos CCXXXVI y CCXXXVII —según la numeración de este códice— con una línea discontinua acompañada de una cruz que remite a una nota al margen: «Hasta / aquí llega / la Historia / del Arzobº / D. Rod. / q acua / con la toma / de Almod/var en el / aº 1243 y / era 1281»; indicando más adelante «año de / 1248 / Sigue por / otros / autores».

La atribución de la autoría al Toledano se explica, tanto en **C** como en **D**, y en otros códices de la familia, por el hecho de que el texto comience con la traducción del «Prólogo» de *De rebus Hispaniae*. Así, los diferentes «intituladores», atendiendo al encabezamiento de la obra, supusieron que se trataba de un —otro— romanceamiento del «Rodericus», y no quisieron, o no pudieron, ver que su contenido se diferenciaba del de éste. Con todo, si bien este error en la catalogación es comprensible, no ocurre lo mismo con la afirmación, reproducida al inicio de este trabajo, que aparece tanto en la tercera hoja de **D** como, y sobre todo, en el margen del folio 171v. La atribución a Gonzalo de Hinojosa de la traducción del Toledano y de su continuación tiene un origen oscuro, probablemente posterior a Jerónimo Zurita, y que por tanto la situaría a fines del siglo XVI o en el siglo XVII. Dado que Gonzalo de Hinojosa, obispo de Burgos entre 1313 y 1327, año de su muerte, y autor de una *Chronica ab initio mundi usque ad Alphonsum XI*, no parece tener ninguna relación con este texto, debemos

del listado de obras pueden identificarse con estos códices: «La Cronica del Arçobispo don Rodrigo» [216] y «Vn libro de muchas coronicas» [218]. O bien el Marqués poseía de hecho un volumen, en latín o castellano, del Toledano, o bien la atribución de la autoría de la *Efg* a don Rodrigo puede documentarse ya en el siglo XVI.

22. La ya citada descripción de **C** (véase la n. 14), que indica la procedencia del códice —el monasterio de la Cartuja de Sevilla—, y propone a fray Pedro Garrido, bibliotecario de la Biblioteca Pública de San Acacio, como autor de la nota que aparece en el folio de guarda, establece una comparación del mismo con la edición de **D**: «Se trata de una historia de España, en la que, sin duda, han intervenido diversas personas, que, partiendo de la Historia Gothica de Rodrigo Jiménez de Rada, la ampliaron y prosiguieron hasta el reinado de Juan II. Pero, mientras que el Ms. 9559 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que sirvió para la edición del Marqués de Fuensanta del Valle, termina con la muerte de Juan II (22 de julio de 1454), el de Sevilla lo hace el 24 de diciembre de 1430». Algo similar ocurrió en la catalogación de otro manuscrito de la misma familia, **Bi** (véase HIJANO VILLEGAS 2000: 55, n. 27).

suponer que el anotador mezcló informaciones dispersas —sobre el Toledano y sobre la obra de Hinojosa— y las malinterpretó. Este fenómeno se da, de hecho, en otros códices de la familia de la *Efg*, como el BNE ms. 1517, que atribuye la continuación —aunque no la traducción— a Pedro López de Ayala (Hijano Villegas 2000: 39); y ha de relacionarse con un intento, por parte de los transmisores, de autorizar los contenidos de los códices que copiaban, poseían o leían. De este modo, las autoridades historiográficas medievales conocidas y reconocidas en los siglos *xvi* y *xvii* —Rodrigo Jiménez de Rada, Gonzalo de Hinojosa, Pedro López de Ayala, don Juan Manuel— fueron asociadas a un texto que, en realidad, y por tratarse de un compendio, se relaciona con varios autores; la mayor parte de ellos anónimos.

Las equívocas atribuciones tardías han impedido estudiar con propiedad el códice BNE ms. 9559 y, por extensión, la *Efg* en su conjunto. Ha sido en los últimos años cuando, a partir de los trabajos anteriormente referidos, se ha comenzado a observar la obra como una combinación de fragmentos de diversa procedencia unidos, a manera de retales, en un todo relativamente coherente. Llama la atención el que, habiendo sido el grueso de la materia extraído de la versión perdida de la «Crónica general», el primer capítulo de la obra sea el «Prólogo» del Toledano. De hecho, en cierto modo podría pensarse que el objetivo del compilador —o del primero de los compiladores— fue completar el relato romanizado del arzobispo con los textos de origen alfonsí que, a su juicio, le faltaban. Así, el texto de la *Efg* remite, en última instancia, a una traducción conscientemente transformada, pero en la que se mantuvo la esencia de la obra de base. La *Efg* sería, de este modo, la refundición del *Toledano romanizado*; y el BNE ms. 9559, la refundición de la *Efg*. Todo ello, es decir, la traducción, la refundición, y la refundición de la refundición, habría tenido lugar en el siglo *xv*, y en el espacio de pocas décadas²³.

Es un hecho, y así lo afirmó Enrique Jerez, que la obra de Rodrigo Jiménez de Rada «sirvió, a lo largo de toda la Edad Media, de cañamazo sobre el que se desarrollaron iniciativas diversas, que, en ocasiones, proyectaban intereses ideológicos bien distintos de los originales» (Jerez 2003: 239). Cabe, por tanto, preguntarse qué intereses impulsaron la traducción que hoy conocemos como *Toledano romanizado*, la composición de la *Efg* y la refundición de esta en el BNE ms. 9559. El capítulo dedicado al reinado de Pedro I en el último parece, de entrada, responder a un giro ideológico respecto a la compilación original. Dentro de este

23. Sobre el *Toledano romanizado* en el que se basa la *Efg*, sus características y su datación aproximada, CATALÁN-JEREZ 2005: 633-658.

capítulo, en nada similar a los otros textos que relatan el reinado, y de fuente desconocida, se afirma²⁴:

se/gund que mas largamente esta escri/to en la coronica verdadera deste / rrey don pedro, porque ay dos coroni/cas la vna fengida por se descul/par de los yerros que contra el fueron / fechos en Castilla los quales causaron / e pryñçiparon que este rrey don pedro / se mostrase tan cruel como en su / tienpo fue».

Tal afirmación suele interpretarse como una crítica a la obra de Pedro López de Ayala —«coronica fengida» que el compilador no utiliza— y como una prueba de la existencia de otro texto —«coronica verdadera»— hoy perdido. Con todo, y aunque el relato ofrece versiones diferentes a las de Ayala de determinados episodios del reinado, y aporta datos que no aparecen en otras fuentes, el retrato del monarca no se distancia mucho del de la crónica ayalina, mostrando su diferente orientación ideológica apenas en la frase que explica la derrota de las fuerzas enriqueñas en la batalla de Nájera²⁵:

por/que la mayor parte de los castellanos / no peleauan de coraçon contra el rrey / don pedro porque ya sabian que avia sey/do E era su rrey E señor natural / dias avia E que sy algunos males / E yerros avia fecho que dios gelos / avia de demandar que no castigar/gellos ellos.

Por lo que quizá sea aquí aplicable lo que Manuel Hijano Villegas (2006: 123-148) sugiere para otro fragmento de la *Efg*: «distinguir entre el discurso ideológico de la *Historia dialogada* (en mi opinión, claramente orientado a la legitimación de la dinastía reinante) y el de los distintos materiales compilados en ella», de modo que el narrador pretendería, al agregar su narración a la del Toledano, compartir los objetivos ideológicos de la obra y una «concepción de la historia como discurso encaminado a difundir los valores del orden monárquico». Si este era el propósito de quien introdujo la *Historia dialogada* en la *Efg*, el del compilador que sustituyó el capítulo dedicado a don Pedro por el relato de oscuros orígenes bien pudo ser similar; es decir, defender la legitimidad de la monarquía, colocándola por encima del comportamiento de los reyes, y también la lealtad a la misma que, en último término, habían mostrado los

24. BNE ms. 9559, fol. cci verso, col. b.

25. BNE ms. 9559, fol. ccvi verso, col. a.

castellanos, no luchando «de coraçon» contra el rey don Pedro porque sabían que era su señor natural.

La narración de Rodrigo Jiménez de Rada habría servido, así, como base sobre la que construir una historia asociada a una ideología, tanto en la más tardía de las refundiciones como en las anteriores. Es difícil, sin embargo, situar cualquiera de ellas en unas coordenadas concretas. De entrada, no sabemos cuál fue la compilación original, y sobre su fecha de composición apenas pueden aventurarse hipótesis²⁶. Además, los complejos reinados de Juan II y Enrique IV acogieron decenas de incidentes en los que podrían encuadrarse estas compilaciones²⁷. Por ejemplo, si el BNE ms. 9559 tomaba como base el código **B**, como se ha sugerido, y dicho código perteneció al primer conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco, autor del «Seguro de Tordesillas», personaje directamente implicado en los principales acontecimientos políticos, al menos, desde el año 1430, y fallecido en 1470²⁸, tanto el citado **B** como **D** podrían asociarse al entorno de dicho conde. De este modo, sería posible aventurar que Pedro Fernández fue, quizá, el autor de **D**, o quien encargó que se compusiese, quizá ya en sus últimos años de vida, cuando se había retirado al hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar, en donde depositaría su biblioteca. Podría, incluso, atribuirse a este conde, o a la persona a la que había encomendado la tarea, la autoría de **B**, estado primitivo de un texto que **D** actualizaría —ofreciendo un relato completo del reinado de Juan II— y reformularía, para adaptarlo a una nueva mentalidad, derivada del curso de los acontecimientos y acorde con la nueva situación política, o con la percepción de ella que su autor/promotor tenía. Sin embargo, no sabemos en qué momento se incorporó a la biblioteca del Conde de Haro el código, pues el catálogo se hizo tras su muerte e incluye legados posteriores; y tampoco sabemos si, de haber sido

26. Diego Catalán supuso que se dataría entre los años 1407 y 1410, partiendo de la idea de que el relato se interrumpía en 1407, y pensando que el texto que aparece en los códigos **A**, **B** y **C** fue una adición posterior —la «Adición de Moguer»—, resultado de una «actualización» del texto llevada a cabo, probablemente, en 1430. Con todo, esta suposición fue hecha antes de que Catalán conociese la existencia de **C**, y sin tener en cuenta la presencia de la adición en **A**; es decir, entendiendo que la adición aparecía apenas en **B**. Si dicha adición no fue tal, y el texto se extendía ya en origen hasta 1430, habría que retrasar su fecha de composición. Sobre ello véase HIJANO VILLEGAS 2008: 230-233.

27. Véase, por ejemplo, FORONDA 2010: 431-460, en donde se traza el contexto de una composición coetánea.

28. PAZ Y MELIÁ 1908: 130 y 131. El código es llamado en este catálogo «Chronica de los reyes de España, escrita de mano en mas de 130 hojas de papel, desde que llevaron los moros las cavezas de los Siete Infantes y la de Nuño Salido al rey Almançor hasta el señor rey Don Juan que comenzo á reinar el ano de 1407», y su descripción coincide con **B**.

propiedad de Pedro Fernández de Velasco, el volumen estaba completo cuando el conde vivía. De este modo, mientras no aparezcan nuevos datos que puedan ayudarnos a contextualizar esta familia de manuscritos, o por ventura un códice hasta hoy desconocido y de contenido revelador, seguiremos moviéndonos en el campo de las hipótesis en lo relativo a las fechas, lugares e intencionalidades con que las distintas refundiciones que forman la *Ef̃g* fueron compuestas.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, María del Carmen (1986): «La biblioteca de don Fadrique Enríquez de Ribera, I Marqués de Tarifa (1532)», en *Historia, Instituciones, Documentos*, 13, pp. 1-40.
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo (1907): «La leyenda de las sepulturas de Recesvinto y Wamba en Toledo, sus vicisitudes y consecuencias», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 17, pp. 327-365.
- BUSTOS, María del Mar (2002): «*Estoria del fecho de los godos*», en ed. de C. Alvar y J.M. Lucía Megías, *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española. Textos y transmisión*. Madrid, Castalia, pp. 476-487.
- CATALÁN, Diego (1966): «El *Toledano romanzado* y las *Estorias del fecho de los godos*», en *Estudios dedicados a James Homer Herriott*. Madison, University of Wisconsin, pp. 9-102.
- CATALÁN, Diego (1992): *La Estoria de España de Alfonso X, creación y evolución*. Madrid, Fundación Menéndez Pidal / Universidad Autónoma.
- CATALÁN, Diego y Enrique JEREZ (2005): «*Rodericus*» *romanzado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra*. Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- DOMINGO MALVADI, Arantxa (2010): *Disponiendo anaqueles para libros. Nuevos datos sobre la biblioteca de Jerónimo Zurita*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo (1887): «La crónica general de Gonzalo de la Finojosa», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 10, pp. 38-443.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2000): «La transmisión textual de la *Estoria de España* y de las principales *Crónicas* de ella derivadas», en ed. de I. Fernández-Ordóñez, *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*. Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, pp. 219-260.
- FORONDA, François (2010): «Patronazgo, relación de clientela y estructura clientelar. El testimonio del epílogo de la *Historia* de don Álvaro de Luna», en *Hispania*, 70, n.º 235, pp. 431-460.
- HIJANO VILLEGAS, Manuel (2000): «Narraciones ‘descoyuntadas’ en la Castilla bajomedieval: la *Estoria del fecho de los godos*», en ed. de A. Ward, *Teoría y práctica de la historiografía medieval ibérica*. University of Birmingham Press, pp. 32-58.
- HIJANO VILLEGAS, Manuel (2006): «Continuaciones del *Toledano*: el caso de la *Historia hasta 1288 dialogada*», en ed. de F. Bautista, *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*. Queen Mary, University of London, Department of Hispanic Studies, pp. 123-148.

- HIJANO VILLEGAS, Manuel (2008): «*Estoria del fecho de los godos*», en *Revista de Literatura Medieval*, 20, pp. 211-241.
- JEREZ, Enrique (2003): «La *Historia gothica* del Toledano y la historiografía romance», en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 26, pp. 223-239.
- LLAGUNO AMÍROLA, Eugenio de (1779): *Crónicas de los reyes de Castilla*. Tomo I. Madrid, Imprenta de Don Antonio Sancha.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1898): *Catálogo de Crónicas generales de España manuscritas*. Madrid.
- MOYA, Cristina (2010): «Apuntes sobre la *Estoria del fecho de los godos*», en *Revista de Literatura Medieval*, 21, pp. 185-200.
- PAZ Y MELIÁ, Antonio (1908): «Biblioteca del Conde de Haro», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 19, pp. 124-136.
- SÁNCHEZ ALONSO, Benito (1925): «Las versiones en romance de las *Crónicas del Toledano*», en *Homenaje a Menéndez Pidal*. Madrid, Hernando, Vol. 1, pp. 341-354.
- ZURITA, Gerónimo (1683): *Enmiendas y advertencias de Gerónimo Zurita a las corónicas de los reyes de Castilla D. Pedro, D. Enrrique el Segundo, D. Iuan el Primero, y D. Enrrique el Tercero, que escribió Don Pedro López de Ayala, Chanciller y Alférez mayor de Castilla, Camarero mayor del Rey Don Iuan el Primero, y Merino mayor de Guipúzcoa [...] compuestas por Gerónimo Zurita*. Zaragoza, Herederos de Diego Dormer.